

¡Hay que preservar el Fondo de Estabilización Macroeconómica!

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Viernes 4 de junio de 1999

Por varios años un grupo de economistas propusimos insistentemente la creación de un fondo de estabilización macroeconómica (FEM), instrumento esencial para minimizar, o por lo menos mitigar, la vulnerabilidad de nuestra economía a los vaivenes de los precios petroleros. La idea era muy simple: ahorrar parte de los ingresos excedentes percibidos durante los años de altos precios, recursos que serían utilizados para cubrir la brecha creada por la caída de ingresos en los años de bajos precios.

Con ello se buscaba evitar la práctica tan común, irresponsable y perniciosa de nuestros gobernantes de crear bonanzas artificiales a través de la inyección a la economía de los abundantes recursos que ingresaban en los buenos años, para luego sufrir las consecuencias de la escasez cuando se contraía la renta petrolera. De nada servían las advertencias de que las elevaciones de los precios eran transitorias y cada vez más efímeras, por lo que debíamos prepararnos para los inevitables períodos de bajos precios.

De habérsenos escuchado muchas habrían sido las penurias que nos hubiésemos ahorrado en los años pasados, ya que de haberse contado con un fondo de esta índole, además de disponerse de recursos ahorrados en épocas favorables para cubrir las deficiencias en períodos difíciles, su presencia habría contribuido a impedir la formación de expectativas negativas que tan desastrosas consecuencias han ocasionado en pasadas épocas de adversidad petrolera. La dramática situación económica que se vivió en 1998 y en lo que va de 1999 es un buen ejemplo de lo que se pudo evitar, o por lo menos mitigar, con un instrumento de este tipo. En efecto, los altos precios de exportación de hidrocarburos de 1996 y 1997 llevaron a la administración del Presidente Caldera a incrementar notablemente el gasto fiscal, permitiendo esto generar un crecimiento económico de importancia en 1997. Sin embargo, la abrupta caída de los precios en 1998 y comienzos del presente año, en buena parte debido a la recesión que entonces padecían las economías asiáticas, nos tomó por sorpresa y totalmente desprotegidos, produciéndose una crisis económica interna que se manifestó a través de la contracción de la actividad productiva, de un aumento del desempleo, de ataques especulativos contra el bolívar y de una contracción de importancia de las reservas internacionales en 1998. Muy diferente habría sido el desenvolvimiento de nuestra economía durante los últimos 18 meses, de haberse contado con recursos ahorrados en el FEM en los años de altos precios petroleros que precedieron a la actual crisis.

No obstante, en las postrimerías del gobierno anterior se tomó, aunque tardíamente, la decisión de crear la figura del FEM, determinándose que, de producirse un *shock* petrolero favorable, el gobierno central, los estados y PDVSA transferirían a dicho fondo los ingresos de origen petrolero que excedieran al promedio anual de lo recibido en los últimos 5 años; igualmente, en los años de bajos ingresos petroleros se podría utilizar hasta el 66% de los fondos acumulados cada año en el FEM. Lamentablemente, este instrumento que estaba bien concebido y estructurado fue recientemente desmantelado, incluso antes de que el mismo se activara.

La decisión del Ejecutivo de substituir al FEM por un nuevo esquema, parte del cual se le ha llamado Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica fue, a mi modo de ver, desafortunada. El nuevo instrumento no es un substituto válido del FEM, ya que el mismo no cumple los objetivos básicos de éste, sino que más bien determina cómo se utilizarán los ingresos que se perciban como producto de un precio de exportación petrolera superior a los 9 dólares el barril. Ambas cosas no son excluyentes, ni el nuevo esquema debe considerarse una alternativa de aquél.

Por todo lo anterior, y dada la capital importancia que para Venezuela tiene contar con un instrumento tan valioso y fundamental como el FEM, con una estructura similar a la que se le dio en el momento de su concepción, le propongo a las autoridades económicas que mantengan su vigencia y no lo desvirtúen y suplanten con un esquema que, más que una legítima opción, no es más que un simple suplantador de éste.

